

RESOLUCIÓN N° 1180/2016

EXPEDIENTE N° 16-25806/15

Buenos Aires, 2 de junio de 2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 76 el doctor Juan Bautista Mahiques, en su carácter de consejero, solicita la contratación de la doctora María Fabiana MARENGO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Subsecretario Administrativo, para desempeñarse en la vocalía a su cargo a partir del día 30 de mayo del corriente año.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía del doctor Juan Bautista Mahiques.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura y Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

EL SEÑOR PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1.- Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos a suscribir, a partir del día 30 de mayo de 2016 y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de la Resolución N° 251/99, la contratación a favor de la doctora María Fabiana MARENGO con una categoría

-//-

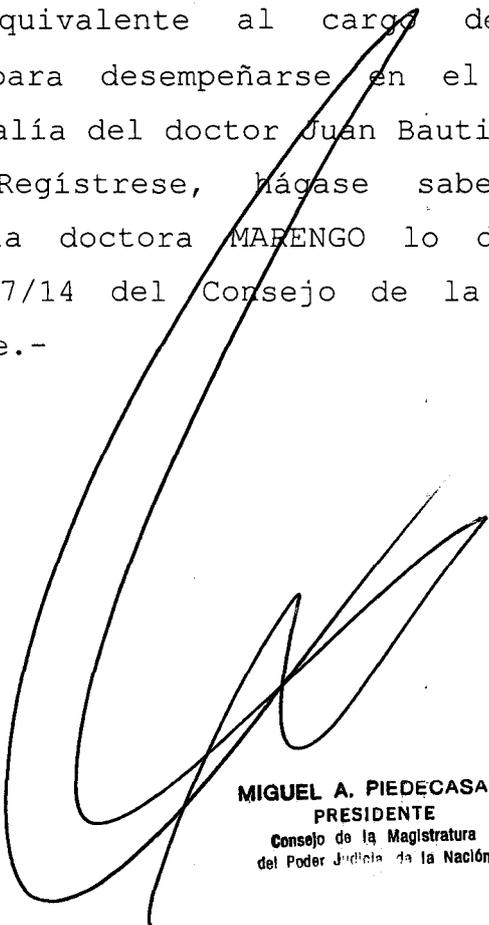
-//-

presupuestaria equivalente al cargo de Subsecretario Administrativo, para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía del doctor Juan Bautista Mahiques-.

2.- Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento a la doctora MARENGO lo dispuesto en la Resolución N° 237/14 del Consejo de la Magistratura y cumplido archívese.-



Dr. Ing. JUAN CARLOS CUBRIA
ADMINISTRADOR GENERAL
PODER JUDICIAL DE LA NACION



MIGUEL A. PIEDECASAS
PRESIDENTE
Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación